



# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

*M. Veiga*

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 18 de Septiembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 827

## NUESTRA MARINA

Los que más afectan hoy el interés español son los asuntos de Marruecos, y, dadas las eventualidades que pueden surgir, el estado de nuestra marina de guerra.

*El Imparcial* consigna algunos de los comentarios que se hacen sobre la precipitada marcha del *Pelayo* desde Tánger á Cádiz. Ese acorazado, para cuya construcción hizo España tantos sacrificios, no puede servir de cosa alguna en caso de un conflicto, porque aun no tiene montada su artillería gruesa. A pesar del espíritu patriótico de nuestros marinos, carecemos de medios para sostener nuestros derechos y para defender nuestros intereses si desgraciadamente llega el caso de verlos en peligro.

Cualquier corazón verdaderamente español se enciende en ira al considerar de que modo se emplean los recursos facilitados con generoso desprendimiento por nuestra pobre nación para tener una escuadra que sea su escudo en toda cuestión internacional. Apenas se vislumbra alguna en el horizonte nos preguntamos, ¿qué haremos si el conflicto llega? Y el alma se nos cae á los pies al pensar en nuestros elementos de lucha.

¡Triste y desconsoladora observación! Todos los hombres pensadores de España, todos los buenos hijos de ésta, han previsto desde largo tiempo la necesidad de una fuerte armada; todos han trabajado para satisfacer esta necesidad, y no obstante, apenas tenemos algún buque de que disponer, y esta debilidad, que una funesta administración ha producido, nos reduce á la impotencia.

No se trata ya solo del desairado papel que por tales causas hacemos en el mundo; se trata del peligro que pueden correr intereses vitales de nuestra patria, peligro que no existiría si pudiéramos poner en el Estrecho, tripulados por nuestra valiente marinería y por nuestros bravos y pundonorosos oficiales, los barcos con que deberíamos contar en relación con los sacrificios que para ello ha verificado el país.

Este es el origen de nuestras amargas quejas y severas censuras contra el ministro de Marina. Esta es la causa de nuestra frecuente crítica de lo que hace, y aun mejor de lo que no hace el ministro del ramo. No por prevención personal, como neciamente han supuesto los cortesanos del poder; no por responder á estas ó las otras pasiones; por previsión de casos como el que se avecina, por la convicción profunda de que el material de nuestra armada no responde á los recursos para él demandados: por la certeza de que un hombre de pensamiento y de voluntad habría podido tener en condiciones muy diferentes las fuerzas navales en la nación, es por lo que hemos hecho tantos y tan justificados cargos al general Rodríguez Arias.

¡Quiera Dios, decimos también nosotros con *El Imparcial*, que los sucesos no vengán á justificar con demasiada energía nuestras patrióticas previsiones y á producir una verdadera explosión de la opinión pública contra los autores conscientes é inconscientes de tal estado de cosas!

## ECONOMÍAS EN MARINA

III

Antes de contestar á todos y cada uno de los puntos tratados en el tercer artículo que *El Día* publica sobre la materia, hemos de procurar hacer la luz posible en el fondo del misterioso párrafo con que encabeza el referido trabajo, y que, en resumen, viene á decir al país, bajo la palabra honrada de su autor, que por mucha que sea la necesidad de introducir en la administración central de Marina radicales reformas que la convirtieran á un tiempo mismo en menos onerosa y entorpecedora, este deseo nunca podrá llevarse á ejecución, por no lastimar los intereses de determinado cuerpo.

No es necesario seguramente ser muy lince para comprender desde luego el cuerpo privilegiado, rémora constantes censuras del imparcial articulista.

Visitaba un corregidor la cárcel de la coronada villa, y solo uno de los reclusos, entre los muchos que se decían inocentes víctimas de la injusticia, de la envidia ó de la codicia á quienes se dirigió, confesó verse en tal encierro por consecuencia de sus crímenes y maldades; al oír lo cual el corregidor dispuso fuese inmediatamente pues-

to en libertad, para que el roce con criminal tan empedernido no viciase las almas inocentes de sus muchos compañeros.

Algo parecido á esto sucede en el caso que nos ocupa. En marina todo el mundo lleva su cometido, recibiendo, á cambio de sus múltiples sacrificios y como cruel sarcasmo de la fortuna una escandalosa explotación, una preterición de funciones y un desconocimiento de derechos ejercidos tenaz y constantemente por un cuerpo que, cualquiera que sea el prisma bajo el cual se le considere, carece de las condiciones necesarias, si no para justificar, al menos para disculpar una preponderancia por mil estilos irritantes, una tutela imposible de soportar. Es, en suma, el criminal de la cárcel de la villa, que no debiera contaminar con sus abusos y corruptelas el espíritu recto y desapasionado de sus numerosos compañeros.

Pero, créanos el articulista, y créanos sobre todo el país, á quien principalmente dedicamos este trabajo. No hay en la marina, es más, no hay seguramente en la nación quien con más vehemencia desee reformar radicalmente la organización central del ramo que ese cuerpo privilegiado, cuyos intereses se presentan un día y otro día en extrema oposición con los intereses públicos. Por lo mismo que ese cuerpo es quien asume las responsabilidades de todos; por lo mismo que con él se estrella la opinión pública en sus constantes clamores de economías y reformas, es natural que sienta el deseo de colocarse á la altura de su importante misión, siquiera sea por egoísmo y para no verse blanco de tanto encono y de tan repetidos reproches.

¿Cómo puede el cuerpo privilegiado que entrega el articulista á los furiosos de la opinión ver con agrado y defender la actual organización del ministerio, que coloca al ministro de Marina dentro de un círculo de hierro del cual no puede jamás salir, cualesquiera que sean sus energías, sus conocimientos y sus propósitos?

Por lo demás, reformese en buen hora la administración central y colóquese á los ministros en situación más ventajosa para imprimir el sello de su carácter á todas las determinaciones autorizadas por su firma, y de las cuales asume, en último término, la responsabilidad; pero al hacerlo no se espere resultados salvadores para la Hacienda, porque lo único que podrán suprimirse serán los directores de la clase de almirantes, poniendo en su lugar jefes de inferior categoría; pero como aquellos habrían de pasar á ejercer sus funciones en el centro superior del ministerio, ya se llame junta de gobierno, ya consultiva, ya almirantazgo, y como no podrán suprimirse los negociados que constituye cada dirección, será ilusoria la ventaja económica que se pretende producir.

Análogos razonamientos se nos ocurren para contestar á la pretendida supresión de la Dirección de establecimientos científicos, que, contra lo que se afirma ha existido con ese nombre, de igual modo que existe ahora, y ha figurado siempre en la organización del ministerio, unas veces con el de Subsecretaría y otras con el de Industrias de mar, debiéndose, por otra parte, á su actual manera de ser el que se hayan podido introducir rebajas en la Dirección de Hidrografía, convertida hoy en simple Depósito, porque dentro de las funciones que corresponden al actual Director de Establecimientos científicos ha podido encajar naturalmente y sin violencias la superior dirección de las comisiones hidrográficas, dependientes hasta aquí, de una manera inmediata, de la que ha sido recientemente reformada. Discutible nos parece la rotunda afirmación de que la marina nada tiene que ver con los canales y los puertos, pues teníamos entendido que siendo unos y otros el campo de sus operaciones, algo habría de relacionarse con ellos; pero prescindiendo de esto, y afortunadamente para satisfacción del reformista colaborador de *El Día*—aunque bien á pesar de la corporación que lo sufraga, con tanto más gusto cuanto más distinguidas eran las condiciones de carácter y saber de la persona que lo percibía,—el sueldo del ingeniero civil que prestaba sus servicios en el Centro técnico parece que ha sido eliminado del presupuesto, porque no era humanamente posible, cuando desaparecían todos los Almirantes que prestaban servicios, aunque retribuidos por Marina, en otros departamentos ministeriales, sostener en éste un jefe ajeno á la corporación.

El negociado cuarto de la Dirección del Personal tiene á su cargo la infantería de marina, y no llegamos á comprender la razón de conveniencia que pueda aconsejar su supresión; y en cuanto á la baja de dos oficiales segundos de aquel centro, como quiera que el articulista los coge á granel y no se toma el trabajo de indicar cuales son los inútiles para la ordenada marcha de los expedientes, nosotros nos vemos imposibilitados tanto de asentir á sus afirmaciones como de rebatirlas, caso de que la razón estuviera, á nuestro entender, en oposición con ésta, como la hemos encontrado con otras muchas de las reformas que quedan apuntadas; pero aunque así no fuera y el articulista nos llegase á convencer de que ésta no había de producir perturbación alguna, siempre resultaría que los jefes cuyos destinos desaparecieran no dejarían por ello de percibir los goces correspondientes á sus empleos en cualquiera de esas muchas partes en que «están haciendo bastante más

falta que donde están,» resultando, por consecuencia, disminuida la cifra presentada como consiguiente economía de la supresión de los referidos oficiales de la Dirección del Personal.

Subsistente la actual organización del Ministerio, no comprendemos la manera de suprimir á diestro y siniestro funcionarios sin preocuparse un poco ni en mucho de los particulares que necesariamente habrán de resultar desatendidos.

Reformese aquella y entonces tal vez pueda llegar á suprimirse el oficial tercero de la sección de archivos asignado á la secretaría particular, el auxiliar del bibliotecario y algún otro modesto empleado que no ha de poner término con su sacrificio á la penuria del Tesoro; pero hasta que tal suceda y se última la revisión de las plantillas, consideramos estemporáneo y sin fundamento el procedimiento elegido por el articulista para alcanzar una crecida cifra de economías.

Nos proponemos contestar extensa y detalladamente á la pretensión tantas veces formulada, y por muchos repetida, de que desaparezcan los sueldos especiales que vienen percibiendo los oficiales del Ministerio de Marina, todos ellos jefes de negociado; pero en el caso concreto citado por el articulista resulta el milagro al revés, porque como el oficial primero, secretario militar del Ministerio, tiene la categoría de capitán de navío debiera disfrutar, por razón de su empleo, sueldo superior al que le corresponde por su destino, de manera, que, copiando á nuestro articulista, pudiéramos decir con tal motivo que «á pocos como esta...»

Dejemos en paz á los escribientes, porteros y mozos con lo que hemos dicho respecto á ellos, interin no sepamos los fundamentos para hacer las rebajas que porque si intenta el articulista, y no nos ocupemos tampoco de la gratificación del conserje del Museo Naval, que, como todas las de su clase, fué ya suprimida.

Reconocemos con el articulista (y en algo habíamos de estar con él conformes) el escaso mérito artístico de la mayoría de los cuadros que decoran las paredes del Museo Naval; pero esa tal vez sea la mejor razón que abona la continuación del actual restaurador, cuya firma, ventajosamente conocida en el mundo artístico dentro y fuera de España, es una sólida garantía de que aquellas horribles batallas, que espeluznan al conserje, habrán de ir desapareciendo paulatinamente por la sustitución con otros cuadros debidos al restaurador, y que, como algunos de los ya colgados, han de ser dignos del lugar á que se destinan.

Ni hay en el Ministerio puestas desatendidas, ni el destacamento de infantería de marina cede en ello por el cumplimiento de su deber á cuerpo alguno de la nación, siquiera sea este tan respetable como la benemérita, á quien con igual motivo que el aducido por el colaborador de *El Día*, debiera conferírsele la custodia de todos los establecimientos y servicios públicos, pues que rara es la prisión de donde no se fugan presos, raro el establecimiento en que no se introducen individuos clandestinos y raro el lugar por donde no entran numerosos fardos de ilícito comercio.

Para verificar el robo con que inoportunamente se pretende atacar al cuerpo que custodia el Ministerio de Marina, proporcionó fácil entrada á los rateros una ventana baja que da al patio de las cocheras del Senado, cuya reja, forzada con aquel intento, parecía excusar la necesidad de colocar un guardia civil en cada una de ellas.

Tiene el Museo Naval nueve salas, y se compone su dotación de 20 marineros, es decir, que descontando dos, para responder á las eventualidades de licencias, enfermedades y traslaciones, y aun sin contar los carpinteros, siempre ocupados, que ayudan al tallista en los múltiples trabajos que se originan, quedan dos individuos por sala para atender á la limpieza, orden y custodia de los infinitos objetos que cada una de ellas comprende. En vista de esto, nosotros preguntaríamos á todos y cada uno de los demás directores de Museos, así civiles como militares, si consideraran excesivo aquel número de servidores, á los cuales, por otra parte, hay quien parece que pretende regatearles, cubriéndolos con el ridículo, el aplauso á que frecuentemente se hacen acreedores en los repetidos siniestros en que desinteresada y noblemente arriesgan su existencia.

En el capítulo 11—Material—vemos introducida ya la rebaja que se especifica en el real decreto de 6 de Agosto. No sabemos si con esta cifra se satisfarán los deseos de economías en Marina del autor del artículo que contestamos, é ignoramos, igualmente, si será posible, sin disminuir proporcionalmente las atenciones, ir más allá en el camino emprendido, ó si, por el contrario, se habrá llegado ya á la meta apetecida. El articulista que tan decidida y energicamente indica los abusos debiera asimismo señalar la manera de corregirlos, para que pudiera así fácilmente comprobarse la legitimidad de las supresiones que pretende; que no se amputa el miembro enfermo mientras no se comprueba la inutilidad de los medios de que la ciencia dispone para su curación, ni es prudente la destrucción de nada en el mundo interin no se demuestre su inutilidad ó los perjuicios que por su conservación hubieran de producirse.

Queda, pues, subsistente, de todo lo hasta aquí afirmado por *El Día*, la economía resultante de

la supresión de dietas á los consejeros del de re-denciones y enganches. Mucho celebraremos ver aumentar aquella modesta suma de 25.000 pesetas con rebajas que no hayan sido introducidas, aunque para ello tenga que echarse mano de algún casco viejo de los muchos de que aun podemos disponer ó de la mezquina supresión de los azucarillos que se consumen en el ministerio, escandaloso abuso que se entrega á la publicidad para eterna execración de sus golosos consumidores. (La Epoca)

## Correo de Galicia

LA SALUD PUBLICA EN VIGO

Un el Consulado portugués

A las siete de la tarde del domingo último el señor Soares Cardoso recibió un telegrama de Lisboa firmado por el jefe de la secretaría del ministerio del Reino, señor Fevereiro, participándole que se habían restablecido las comunicaciones con Galicia.

En ese despacho se dispone que el doctor Maia continúe en Vigo inspeccionando las dolencias hasta que reciba nuevas órdenes de su gobierno.

El estado sanitario

Según averiguó *La Concordia*, en la Alcaaldía continúan decreciendo las fiebres.

Hay pocos enfermos nuevos y los convalecientes han entrado en un período franco de completa mejoría.

Muchos médicos no envían ya sus partes diarios, lo cual hace suponer que se va entrando poco á poco en la normalidad sanitaria.

El sábado no ocurrió ninguna defunción. El domingo una. La de Carmen Izquierdo, de 21 años. De fiebre tifoidea.

Los médicos de la Armada

Los facultativos enviados por el Ministerio de Marina para que estudien la enfermedad dominante en Vigo han visitado el Hospital militar y examinado varios enfermos particulares, y claro es, han dicho lo que hasta la fecha y desde un principio vienen diciendo todos los médicos: fiebres gástricas y fiebres tíficas de carácter más ó menos benigno.

Según nuestras referencias, atribuyen la gravedad de algunos enfermos y la degeneración de la gástrica en tífus á las condiciones especiales del individuo y á la mala higiene de varias viviendas.

Enitirán su dictámen—añade *La Concordia*—y quedará tan satisfecho el Sr. Rodríguez Arias por haber salvado al país de un inminente riesgo.

Opine como quiera el colega vigués, abrigamos la segura convicción que los señores Molina y Deza cumplirán estrictamente con su deber.

## Crónica marítima

A MENDEZ NUÑEZ

Una buena noticia para los amantes de las glorias pátrias.

La comisión encargada de erigir en Vigo una estatua al ilustre marino vigués ha recibido carta del escultor D. Agustín Querol que, como recordarán nuestros lectores, es el artista encargado de esta obra.

El señor Querol, que escribe desde la Academia de España en Roma, da algunos interesantes pormenores acerca del proyecto que le está encomendado, á cuyo estudio viene dedicándose con ahínco hace tiempo.

Le faltan todavía algunos detalles para que queden terminados los bocetos, pero espera poder remitirlos á la comisión muy en breve.

La estatua de don Casto Mendez Núñez la representa el escultor en el heróico momento en que pronunció las célebres frases «*La reina, el gobierno, el país, y yo, preferimos, mantener honra sin barcos, que barcos sin honra.*»

Ha probado representarlo en otros momentos, pero parece que en ninguno resultaba la estatua en mejores líneas ni más completa y artística como el en que le describe.

El señor Querol se encarga de todo el monumento incluso el pedestal cuyo plano detallado enviará con los bocetos.

La comisión no ha decidido todavía donde ha de fundirse la estatua. El escultor indica que es preferible fundirla en Roma por varios conceptos: porque la fundición hecha en su presencia saldrá mucho mejor, y además, —sin rubor puede decirse—porque los fundidores de Italia son mejores que los de España y más experimentadas en este arte.

Con los procedimientos que usan los italianos

ale más exacta y acabada la obra. Por estas y otras circunstancias el señor Querol considera conveniente que la estatua se funda en Roma.

La comisión le enviará a la mayor brevedad el dibujo del escudo del pueblo, la fotografía del sitio donde debe ser emplazado el monumento y otros varios datos que solicita para ultimar el proyecto.

El señor Querol promete dar fundida la estatua mucho antes del plazo que se le había señalado: a principios del verano próximo.

La comisión se propone dar el mayor impulso a la suscripción iniciada para costear el monumento, y confía en que el vecindario ha de responder en la medida de sus fuerzas a realizar este patriótico y levantado pensamiento.

La suscripción lograda hasta el día alcanza la cantidad de veinte mil pesetas; faltan, pues, tan solo ocho ó diez mil para el coste del monumento.

El domingo llegó a Santa Cruz de Tenerife la corbeta de guerra *Nautilus*, sin novedad.

Ha regresado de la Factoría de Oro el crucero *Isla de Cuba*.

El viernes llegó a la Habana el vapor-correo *Cataluña* y el sábado a Singapur el *Buenos Aires*.

Ampliando las noticias nuestro corresponsal, nos dice en carta de hoy que el domingo S. M. la reina con el príncipe heredero de Portugal, los señores Sagasta, ministro de Marina, la alta servidumbre de la reina y el príncipe y el cuarto militar de aquella se han embarcado en el «Colón» a las dos de la tarde.

Después de visitar detenidamente el crucero, se han trasladado al cazatorpederos *Destructor* cuyo bordo se hallaban ya la princesa de Asturias y la infanta María Teresa.

El *Destructor* y el *Colón* se hicieron a la mar, arbolando el primero las insignias reales española y portuguesa.

Los buques han hecho rumbo a Pasajes. Sobre el puente iban la reina, el príncipe y el ministro de Marina.

El *Destructor* entró en el puerto de Pasajes, y el *Colón* dió vista a Orio siguiendo a aquel.

El príncipe de Portugal se mareó por efecto del mucho movimiento del *Destructor*, cuya gran velocidad llamó extraordinariamente la atención del duque de Braganza.

Después del paseo marítimo, llevado a cabo con toda felicidad, ha ocurrido una terrible desgracia.

Dos marineros del *Destructor* han perecido ahogados al saltar aquella noche a tierra en las escaleras del muelle.

Se escurrieron ó calcularon mal la distancia al saltar del bote y se fueron al fondo del mar.

Inmediatamente les prestó auxilios la marinería del cañonero *Tajo*; pero todo fué inútil.

El suceso ha producido honda sensación en aquella ciudad.

El crucero *Castilla* regresará de Tanager a San Fernando dentro de breves días, para tomar a bordo al vicario general apostólico en Marruecos, fray José Lerchundi y los regalos del gobierno español y de la Reina Regente para el Sultán.

Dicen de Cádiz con fecha 16 que el acorazado *Pelayo* comenzó a hacer ayer el aprovisionamiento de carbón.

Tiene completa su artillería, y solo faltan cuatro grandes cañones, que deberán ocupar torres blindadas y giratorias.

Lleva 600 hombres de dotación, y en breve

zarpará de este puerto, se asegura que con órdenes reservadas.

El aspecto del buque, que en sí concentra todos los adelantos conocidos, es magnífico.

Según noticia la prensa de Cartagena el viernes próximo será conducida a aquel puerto por el vapor mercante *Manuel Espalzu* la artillería del crucero *Don Juan de Austria*.

Dios quiera que así sea, pues de lo contrario, el *Austria* pasará en el excludo, sin haber prestado servicios.

### Del interior

PALCO DE LA MUSICA EN SUANZES

El Ayuntamiento de esta ciudad contrata la ejecución de las obras de reparación y conservación del palco destinado a la música en la alameda de Suanzes, bajo el tipo de setecientas setenta y dos pesetas y las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en Secretaría.

La subasta tendrá lugar en la casa consistorial el día 17 de Octubre próximo y hora de dos de la tarde por medio de proposiciones verbales y pujas a la llana con arreglo al siguiente modelo: Remato en.....pesetas.

A la primera proposición de cada licitador se acompañará en pliego abierto su cédula personal y resguardo del depósito de 39 pesetas como fianza provisional, debiendo prestar el rematante la definitiva de 78.

Los exámenes que en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de la Coruña se verificarán en el presente mes para los alumnos de las enseñanzas oficial, privada, doméstica y libre tendrán lugar por el orden siguiente:

Los de geografía, aritmética y algebra, historia natural, fisiología y lengua francesa, el día 23 y siguientes.—Los de historia de España y Universal, después de los de geografía.—Los de geometría después de los de aritmética; y los de física después de los de agricultura.

Los exámenes de latín y castellano 1.º y 2.º curso, retórica y poética y psicología, lógica y ética se verificarán en los días 26 y siguientes.

La tiple cómica señora Pastor que el año anterior trabajó en «Romea» organiza en la Coruña una función en su beneficio, con objeto de volver a Madrid.

Leemos en *El Anunciador*:

«El subdelegado de Medicina del Ferrol ha enviado al Gobierno civil una relación de las personas que pública y ostensiblemente, sin títulos para ello, se dedican al ejercicio de la obstetricia, a fin de que se tomen rigurosas medidas que eviten esos abusos.

La insolencia de las intrusas en dicha profesión llegan en el Ferrol a un extremo tal, que hace días injuriaron, provocaron y salieron en plena vía pública a la única matrona que allí existe D.ª Villatoro.»

Los exámenes de instrucción primaria para el ingreso en la 2.ª enseñanza, tendrán lugar, los del primer turno, a las nueve de la mañana del día 20 del corriente.

El artículo que publicamos en nuestro editorial de hoy, lo tomamos de *El Correo Militar* por la oportunidad que tiene en los presentes momentos.

A un colega de la vecina capital trasmite su

—¿Cierta persona?—preguntó Susana asombrada.—¿Y quién?

—Cierta persona... cierta persona que yo conozco.

—¿Pero quién?

—¡Toma! pues un sujeto poco aficionado a que se hable de él... ¿Qué quiere V.? Hay gentes así.

Inútil fué que Susana insistiese. Bernier no quiso nombrar a esa cierta persona, si bien dijo que la conocía perfectamente. Y que no se le preguntase más porque no tenía humor de charlar. Susana besó y abrazó a la madre de Miguel, y después Bernier la acompañó hasta el coche de alquiler, que esperaba en la calle de la *Chapelle*.

Cuando Susana llegó al boulevard Malesherber encontró solo a su padre en la sala de Nina Cavenitch, y con la ingenuidad de las almas puras preguntó sin circunloquios:

—¿Sabe V. lo que sucede en casa de la señora de Thomerain?

—¡Ah! ¿Viene de allí?—preguntó el industrial con mucha calma.—Te han buscado por todas partes; la Condesa quería que la hubieses acompañado para hacer algunas compras... Creía yo haberte prohibido que volviesses a visitar a esa señora de Thomerain.

Saint-Ermond hallábase sentado cerca de un velador y hojeaba los periódicos ilustrados; así continuó, y sin mirar a su hija siquiera, le dijo:

—Es decir, que no me has obedecido.

—He creído cumplir mi deber.

—¡He ahí una gran frase, hija mía! Permíteme no obstante, advertirte que es a mi quién corresponde dirigir tu vida. Te suplico, pues, muy formalmente que no vuelvas a poner los pies en casa de la señora de Thomerain. Es inadmisibles que la señorita de Saint-Ermond visite a la madre de un sujeto que ha salido hoy mismo conducido para Nueva Caledonia.

corresponsal en Madrid las noticias telegráficas siguientes:

«El Gobierno ordenó que regresen a Cádiz los buques *Navarra*, *Castilla* e *Isla de Luzón*, que habían ido a Tanager.

Créese que la orden de regreso de esta escuadra obedece a la necesidad de armarlos y munióncionarlos.

El acorazado *Pelayo* se encuentra imposibilitado de proveerse de carbón por carecer de él en el Arsenal.

Con este motivo se dirigen acerbas censuras al Ministro de Marina.»

Y a continuación este otro que coincide con nuestros informes:

«El acorazado *Pelayo* se encuentra embarcando carbón para repostarse.

Dícese recibió órdenes reservadas. Partirá pronto a Tanager.»

No concebimos órdenes más absurdas. Se temen en Marruecos graves conflictos, y todas las naciones marítimas de Europa, se apresuran a mandar al puerto de Tanager escuadras poderosas. El Gobierno español manda a Marruecos cuatro buques no sin originar alarmas con la salida misteriosa del *Castilla*, y cuando se asegura, para tranquilidad de todos, que a Tanager van los barcos españoles para garantizar nuestros derechos, nuevas órdenes del Gobierno español, son causas de alarmas y soliviantan los ánimos, haciendo concebir temores de conflictos graves. ¿Se ha calculado bien la trascendencia de la retirada de nuestros buques de las aguas de Tanager? ¿Tiene prevenido el Gobierno lo que ocurrirá en Marruecos?

Las órdenes del Gobierno mandando retirar nuestros buques de Tanager, deben ser revocadas. A Tanager deben ir nuestros mejores buques, porque el honor nacional exige que estemos bien representados en la demostración naval que van hacer las potencias europeas en las aguas de Marruecos.

El jueves próximo celebrará la Asociación de las Josefinas en la parroquia de San Julián el ejercicio del presente mes, con comunión general a las siete y media, y el viernes a la misma hora la del Apostolado de la Oración.

Uno de los buzos que sirven abordo del vapor inglés *Vinivicta*, y que se ocupan actualmente en la extracción de los materiales del vapor *Baldayos*, falleció el domingo a las cinco de la tarde.

Parece que cuando el referido buzo se hallaba trabajando en el fondo del mar, avisó a sus compañeros para que lo elevaran, efectuándolo así.

Cuando llegó sobre cubierta del *Vinivicta* comenzó a quitarse el traje de faenas, cayendo muerto instantáneamente cuando aun no había terminado aquella operación.

Dícese que la causa de su fallecimiento fué un ataque cerebral.

Llamábase Guillermo Bartlet, de 43 años de edad y de nacionalidad inglesa.

Su cadáver fué conducido anteayer a la Coruña.

El inspector de carruajes vendrá al Ferrol a girar una visita a los de las empresas que prestan servicio en esta ciudad.

Y hemos perdido ya la cuenta del número de veces que se ha repetido análogo.

Aunque no lo sabía fijamente notició un colega que ayer era esperada en la Coruña la familia del presidente del Consejo de ministros.

Para mañana se anuncia un acontecimiento astronómico tan raro, que no ha ocurrido una sola

—¡Oh! ¡Papá!

—Sí, sí—continuó diciendo friamente Saint-Ermond en tanto que siguió hojeando sus periódicos;—tu no puedes familiarizarte con esta idea y tienes la cabeza tan trastornada que será necesario hablar otra vez del mismo asunto; entonces comprenderás, hija mía, que nos ha puesto en ridículo; pero ya lo he dicho, no es esta ocasión oportuna para tratar de eso. Lo que querías decirme, creo no equivocarme, es que has llegado a casa de esa mujer cuando la embargaban.

—¿Lo sabías, pues?

—Sí.

—¿Y no lo has impedido!

—¡Oh! Me hubiera yo guardado muy bien de intentarlo.

—¡Perdóname papá!... Pero te confieso que no comprendo bien. ¿Quieres aniquilar a una desventurada, cuya vida se ha deslizado noblemente?

—¡Dale bola... Palabras huecas... frases dramáticas... querida Susana... Para vivir en este mundo se necesita algo más práctico que todo eso.

—Permíteme entonces, papá, que conserve mi modo de ser. Te declaro con franqueza, papá, que juzgo imposible que no restituyas a la señora de Thomerain la fortuna de su hijo.

—Lo siento; pero es imposible—dijo secamente Saint-Ermond.

—Sin embargo, tú la has entregado a la justicia.

—Aun no; pero lo haré dentro de pocos días.

—Pero cuando la compañía de seguros te reembolse separará esa cantidad pequeñísima...

—No separaré ni un solo céntimo.

—Entonces yo lo haré—dijo con energía Susana.

Saint-Ermond levantó al cabo los ojos y clavó en su hija una mirada cruel...

vez desde hace tres ó cuatro mil años que se observa el curso de los astros. El planeta Marte se colocará tan cerca de Saturno, que los dos cuerpos celestes parecerán uno solo durante la noche del 19 al 20 de Septiembre actual.

La salida del sol interrumpirá las observaciones en toda la Europa occidental; pero se podrán continuar en América hasta el momento en que los planetas estarán más juntos, que será a las ocho de la mañana.

En una exposición que se ha dirigido al ministro de Hacienda por una asociación de Barcelona se le pide lo siguiente:

1.º Que se demore hasta fin del próximo año económico el plazo para el pago de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería a favor de los agricultores cuyas cuotas no excedan de 200 pesetas anuales, con la suspensión de todo apremio respecto a los débitos pendientes, mediante el abono de los intereses que correspondan, y

2.º Que se suspenda hasta nuevo acuerdo de las Cortes la venta de las fincas adjudicadas al Estado por débitos de la contribución expresada en el artículo anterior.

Prepárese un proyecto regularizando el arbitrio de pesas y medidas a fin de aumentar los ingresos en los presupuestos municipales y en el tesoro.

Se ha hecho circular por el Ministerio de la Guerra una R. O. por la cual se propone que cesen las expendedorías militares en los puntos en que aún existen, creándose en su lugar sociedades cooperativas, de carácter puramente particular, como las que hay del Ejército y Armada en el Ferrol, San Fernando y otras poblaciones.

El motivo de ello es el escaso rendimiento que producen, que dista mucho de compensar los sacrificios y los trastornos que origina a la Administración militar.

Para resolver acerca de esta interesante materia hallábanse ayer convocados en la Coruña los jefes del cuerpo y el coronel-jefe de la zona.

Al liquidar las actuales expendedorías, se les darán a precio de costes a las sociedades cooperativas que las reemplacen, las existencias que resulten.

Dicen de la Coruña:

«Estos días apenas se puede dar abasto en la Capitanía general a los pasaportes que se piden para Buenos Aires por aquellos que están en condiciones legales para poderlo solicitar, y cuya situación es rigurosamente examinada por los jefes que informan las instancias.

El pavoroso problema de la emigración que amenaza dejar estas comarcas exhaustas de población, y por ende, de fuerzas para el fomento de su riqueza, adquiere de día en día proporciones más graves.

En los ocho meses que van transcurridos de este año han marchado a los diferentes puntos de América, pero en gran número para Buenos Aires 1.000 individuos que habían sufrido su suerte en quintas.

Creíase que la emigración se había detenido un tanto; pero ha vuelto a tomar en esta región incremento verdaderamente alarmante.»

Y nosotros, candorosos, que creíamos que la *Hueria del General*, vendría a conjurar el conflicto y resolver el problema.

Y sino la *Hueria*, el planteamiento, al méaos, del sufragio universal.

De un colega de Lugo:

«El nuevo alcalde del Ferrol trae un lío con el asunto de los alcoholes.

Parece que desde el mes de Julio no se percibe

—No hará V. tal, señorita...

—Esperaré a mi mayor edad.

—Ni a su mayor edad, ni ahora... A no ser que en el corazón de usted se halle la familia de los Thomerain antes que el cariño de su padre.

Susana se estremeció; adelantóse llorosa y suplicante hacia Saint-Ermond, y murmuró:

—¡Oh! papá... ¿Qué estas diciendo?

—Hija mía, cuando un hombre es condenado a una pena cualquiera, queda condenado también a pagar las costas del proceso. Lo ordinario es que los criminales carezcan de fortuna, y esta segunda cláusula queda casi siempre sin efecto. Pero ahora el caso es diferente: se embarga lo que posee Miguel para sufragar esas costas. Además la Compañía aseguradora, teniendo derecho a repetir contra los incendiarios, embarga también...

—Sí, papá, sí; ya sé todo eso, y lo admito; pero a ti ¿qué te impide reparar esa crueldad nueva?

—Un motivo sencillísimo. Tú imaginas, sin duda, que una Sociedad de seguros paga a toda teja las pérdidas sufridas por un asegurado... Pues bien, no, hija mía, no; y la prueba es que nada hemos cobrado todavía, ni cobraremos nada hasta que las averiguaciones de la Sociedad estén terminadas.

—¿Qué averiguaciones?

—La información que abre toda Sociedad de seguros para convencerse de que el asegurado no ha puesto fuego por sí mismo.

—Pues qué, ¿no se ha declarado ya que el culpable es Miguel Thomerain?

—Efectivamente... se ha declarado culpable a Miguel Thomerain, que la mañana misma del día en que sobrevino el incendio era todavía empleado de mi casa, otro yo. ¡Ah, Susana! Tú no pue-

### Biblioteca de «La Monarquía», (42)

## AVENTURAS PARISIENSES INCENDIARIO!

PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLIN SAN PEDRO

—Pero, señora, ¿no tengo yo derecho a subsanar pérdidas causadas por mi padre? Todos los días oigo hablar de la Compañía de Seguros, que nos va a devolver cuatro millones. Estos cuatro millones son mi fortuna, la fortuna de mi madre. Son míos... completamente míos. Comprendo que fuese V. orgullosa con otras personas; pero ¿conmigo?

—Hija mía, ese dinero no será tuyo hasta que llegues a la mayor edad. De aquí a entonces estará confiado a tu padre. Así, pues, no hablemos de eso.

—Sí, sí, hablaremos—dijo con firmeza Susana;—desde hoy diré a mi padre cuáles son mis intenciones sobre este particular, aunque estoy segura que no habré hecho otra cosa que adelantarme a sus deseos.

Mientras que Susana estaba hablando oscurecióse el rostro de Bernier. Las proposiciones de la joven le parecían poco aceptables. ¿Se necesitaba por ventura para algo el dinero de Saint-Ermond?

—No, señorita,—dijo;—no hable V. de esto a su padre. Yo conozco a cierta persona que se ha arreglado para que todo pase como si la señora de Thomerain nada hubiese perdido. Está usted tranquila,

allí un céntimo por este concepto, á pesar de estar pagando el encabezamiento, lo cual revela la buena gestión anterior.»

Y un diario coruñés, mal avenido con los conservadores, pretende sacarle punta á la noticia, sin parar mientes que en el ayuntamiento—salvo sea la comparación—son los mismos perros con diferentes collares.

O, vamos, con diferente alcalde.

Dice el periódico *La Libertad*, de San Sebastián, correspondiente al sábado último, 14 del actual:

«Anoche nos honró con su visita una comisión del orfeón coruñés que llegará hoy ó mañana procedente de París á esta ciudad.

Se propone, si encuentra medios para ello adecuados, dar una audición en esta ciudad. Los aficionados lo celebrarán seguramente.»

El popular diario madrileño *El Liberal*, dedica á *La Ilustración Española y Americana* el siguiente artículo, que nos complacemos en reproducir, haciendo nuestros merecidos elogios y felicitaciones que en él se tributan á esa importante Revista, que, para honra de España y orgullo de los países donde se rinde culto á la hermosa lengua de Cervantes, fundó hace veinte años el inolvidable gaditano Abelardo de Carlos.

«Prosigue nuestro estimado colega *La Ilustración Española y Americana* su brillante campaña con motivo de la Exposición Universal de París, con un éxito que se acentúa á la aparición de cada número. En todos los Círculos óyense unánimes elogios de esta publicación, honra de la tipografía española, pues comparándola con otras similares del extranjero y hasta con las especiales que en la capital de Francia se han creado con ocasión del gran Certamen internacional, resulta que ninguna otra revista ilustrada dá á sus lectores una crónica tan completa, perfecta, y detallada como la de *La Ilustración Española y Americana*, ni que haya reproducido gráficamente tantos y tan interesantes aspectos de la maravillosa Exposición de 1889. Esto es de tal evidencia, que la mayor parte de los grabados originales, debidos á los colaboradores artísticos de *La Ilustración*, son reproducidos después por importantes revistas de París y otras capitales europeas.

«Las dos láminas en cromotipografía que en concepto de suplementos reparte en su último número (*El barrio egipcio* y *Visitando la Exposición*), son fidelísimas reproducciones de dos encantadoras acuarelas de *Marchetti*, el artista parisiense á la moda. Son dos joyas artísticas, que los aficionados guardarán cuidadosamente, y que dentro de breve plazo constituirán verdaderas curiosidades difíciles de hallar.

«Por nuestra parte, nos adherimos sinceramente á los generales elogios de que viene siendo objeto nuestro periódico nacional, más buscado y apreciado aun, si cabe, en las naciones de la antigua América española que en España misma.

«Hemos oído, en efecto, que de las Repúblicas hispano-americanas, que tan brillantemente han concurrido á la Exposición Universal, son tan importantes los pedidos de suscripciones que se dirigen á *La Ilustración*, que su Empresa está haciendo reimprimir á toda prisa la mayor parte de los números del presente año, agotados por los pedidos de Europa.»

Entró en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado, contra Ramon Mourente, por lesiones á Benito Mourente y otra contra Vicente Pantin, por lesiones á Juane Fernandez.

Se han enviado á la Alcaldía de esta ciudad los nombres de los aspirantes á la judicatura, á fin de que intorme, con arreglo al artículo 110 de la vigente ley orgánica del poder judicial. El número total de aspirantes es de 23.

El gobernador civil va á tomar varias medidas que hará extensivas á todas las localidades de la provincia, con motivo de una denuncia del Subdelegado de medicina del Ferrol, acerca de varias que se dedican sin poseer título á la obstetricia.

Se ha concedido á doña Antonia Crego y Pardo, viuda del comandante de infantería de Marina retirado D. Antonio Lores, dos pagas de toca. Idem á doña Antonia Carballo y Campos, viuda del primer escribiente de la Armada D. Manuel B. Miranda, la pensión anual de 885 pesetas.

Ha regresado á la Coruña de su excursión á nuestra ciudad el diputado á cortes por la de Betanzos, D. Antonio Vazquez Lopez Amor.

Según nuestras noticias permanecerá en su hermosa posesión de la Gaitera, durante los días del actual mes y gran parte del próximo Octubre.

Por Real orden del ministerio de Marina ha sido nombrado alférez de fragata el ayudante de marina del distrito de Bayona, D. Arturo Nogueira y Patiño.

**Noticias militares.**

Han obtenido el empleo de capitán, los tenientes don Secundino Abarrategui, perteneciente al cuadro de reclutamiento de Lugo, y don Mauricio Casado y de teniente el alférez don Rafael Lorenzo Portela, ambos de infantería.

—En la propuesta de ascensos del arma de artillería del mes actual, figura con el empleo de coronel don Eduardo Lopez Acebedo y Fullós, hermano de nuestro amigo y compañero don Ricardo, y en la del Cuerpo de Ingenieros, también con el empleo de coronel del cuerpo, don Eduardo Babé y Gely, hermano del diputado provincial del mismo apellido.

—El general Hugot, que actualmente desempeña una de las direcciones en el Ministerio de la Guerra, tiene en estudio un proyecto que ha de ser recibido con aplauso por todos los jefes de infantería.

Trata de que el Estado se encargue de facilitar caballos á los jefes, que deben tenerlo en idénticas condiciones que lo practica con los de institutos montados, evitando con tal medida el largo desdencuentro que hoy sufren los interesados.

—Se han remitido al Intendente militar del distrito, para toma de razón, los Reales despachos de los capitanes don Ildefonso Mosquera Muñiz y don Eugenio Gutierrez Gutierrez, del arma de infantería y caballería respectivamente.

—Ha pasado á dictamen del auditor de Guerra del distrito el expediente testifical de doña María Manuela González.

—Al Intendente militar se ha enviado el Real despacho del grado de comandante, perteneciente al teniente retirado don Domingo Pérez Rodríguez, para los efectos de toma de razón.

Ha circulado ayer por el departamento y entre el elemento oficial, una noticia que si bien no respondemos de su certeza, tiene muchos visos de veracidad. Dícese que la causa de haber pedido su retiro el digno comandante del acorazado *Pelayo* D. Pascual Cervera, obedece á la imposibilidad en que se encuentra de organizar su buque, por faltarle á este además de la artillería de grueso calibre, la pólvora y municiones de la que tiene montada y otros muchos efectos de los cargos. En este estado además de serle imposible el precepto de la ordenanza de tener el buque dispuesto para batirse, no puede tampoco cumplimentar respecto á los ejercicios los preceptos que á la instrucción de su gente se refieren.

En ese estado y apesar de las comunicaciones del comandante general de la escuadra, el Gobierno ha mandado á Tánger dicho buque, haciéndonos representar ante los extranjeros y ante los moros que deseamos cohibir, un papel ridículo.

Así mismo se asegura que la *Castilla* no cuenta con el completo de su carga de proyectiles, siendo por ahora imposible se pueda surtir de ellos, por no existir en ninguno de los tres departamentos.

Las economías introducidas para acallar los clamores de una parte de la prensa nos han conducido á esta deplorabilísima situación, pues no se explica de otro modo el desarme de la *Numancia* antes de estar listo el *Pelayo*, ni otras medidas por el estilo.

Muchos y muy justificados cargos, puede hacerle el país al Gobierno por su desacertada gestión en los asuntos de marina, gravísimos debe dirigírselos cuando se conveza, que casi agotado el crédito de 200 millones concedidos por las cámaras, solo contara con un buque de combate, precisamente el que hoy en Tanger es impotente ante la artillería de aquellos fuertes, pero el remedio no está ciertamente en esas irreflexivas economías, que pueden ser causa de sonrojos primero y desdichas después, el remedio aunque tardío no es otro que una reforma en los servicios, tal cual á su debido tiempo la presentó el vice-almirante Sr. Antequera y que por hacerlo tuvo que abandonar el ministerio.

Todo cuanto sucede, no puede sorprender á los que como nosotros uno y otro día, hemos venido diciendo la verdad y atacando al Sr. Rodriguez Arias, y sobre todo al gobierno de que forma parte, pues desde que el Sr. Sagasta ha ocupado el poder en los asuntos de marina, no hubo criterio fijo ni por consiguiente placer de ninguna clase.

**ALGO ÚTIL**

Nuestros labradores ven la ortiga con disgusto y puede sacarse de ella un buen partido usándola como alimento para los animales, la cual se puede cortar unas cinco veces en verano, y después de dejarle marchitar por espacio de algunas horas, puede darse en pienso, mezclada con yerba ó paja, que como las hojas ya no pican, la comen con bastante gusto.

Este alimento preparado según se indica, parece que por medio de él aumenta y mejora la leche de las vacas; y estando cocida y desmenuza mezclándose en la comida que se le dá á las gallinas, hace que estas se mejoren y pongan mayor número de huevos.

**ALGO CURIOSO**

Ya no serán sólo las balanzas y los aparatos fotográficos los que prestarán sus servicios automáticamente mediante la introducción de la consabida moneda.

Un farmacéutico holandés ha inventado también un *Médico automático*.

Esta máquina representa un hombre dividido en regiones; sobre las cuales están indicadas las enfermedades propias de cada una de ellas. Los clientes introducen una moneda en la abertura correspondiente á la enfermedad de que se suponen atacados, y reciben en el acto el medicamento que les conviene.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

DIA 17

**Nacimientos**

Guillermo Joaquin Tellado.  
Camila Alonso Restreba.  
María del Carmen García Mourente.  
José Antonio Doce Soto.  
Tomás Pita Rodriguez.

**Defunciones**

María Gonzalez Malde, 27 meses.  
Rodolfo Maximiliano Gomez Doval, 12 años.  
Consuelo Valcarcel Gonzalez, 27 años.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 9<sup>20</sup> n.

La prensa rusa se felicita de la cordialidad de relaciones que existen entre Ale-

mania y Rusia, pero hace constar que no pueden amarse ambas políticas, por que sus intereses les aconsejan la mayor independencia.

En los astilleros de Palmers continúa la colocación de cuadernas hasta la altura del blindaje para el primer crucero.

De los demás solo se han hecho las gradas.

Madrid 17, 10<sup>45</sup> n.

Se confirman oficialmente las noticias telegráficas recibidas de que en las proximidades de Alhucemas los moros saquearon un laud español, cautivando la tripulación y destrozando la bandera nacional.

Se han trasmitido instrucciones á nuestro representante diplomático en Tánger para que se entere de los hechos y resuelva la reparación, procediendo con la dignidad y energía que la gravedad del caso requiere, á reserva de lo que el Gobierno disponga, según los resultados de la cuestión.

Madrid 17, 11 n.

Un telegrama de Gibraltar confirma la noticia de que los moros tienen en cautividad al capitán y cuatro marineros de un laud español.

Este acto vandálico ha excitado aquí la opinión y demanda del Gobierno que se proceda con todo rigor, á fin de que el honor de España sea más respetado por los subditos del Sultan marroquí.

Madrid 17, 11<sup>40</sup> n.

Mañana regresará de San Sebastián, el marqués de Vega Armijo.

Fallecieron cuatro de los heridos á consecuencia de la explosión de unas cajas de pólvora en el pueblo de Ibi.

Madrid 17, 11<sup>20</sup> n.

Se ha celebrado abordo del caza-torpedero «Destructor» una misa solemne á la cual asistió la Real familia y la Corte que la acompaña en San Sebastián.

Después de la misa tuvo lugar un banquete en honor de los jefes de la Marina siendo aplaudida y vitoreada por estos la Reina Regente y el Rey niño.

Imp. de Ptl.—Sinforiano Lopez, 142.

**VENTA**

Por voluntad de su dueño tendrá efecto el 22 del actual y hora de doce de la mañana, la de la casa de tres cuerpos y desván, número 23 de la calle de San Sebastián de esta ciudad.

En dicha casa y en la Notaría del Licenciado señor Membiela, Iglesia 84, informarán del tipo y títulos de propiedad.

**SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA**

Terminadas las obras de la nueva casa de la calle de Canido, esquina á la del Sol, en que la Sociedad ha instalado su tienda, almacenes y oficinas, quedará abierto el despacho en las mismas desde el sábado 7 del actual, cerrándose en igual fecha el actualmente establecido en la calle de la Magdalena.

El Consejo de gobierno al comunicarlo por medio de los periódicos de esta localidad á los Sres. socios, para su conocimiento, tiene el honor de participarles que, desde las siete de la tarde del viernes 6, estarán abiertas las nuevas dependencias para dichos Sres. socios y sus familias que gusten honrarlas con su visita, la cual les proporcionará ocasión de enterarse de la Sección de perfumería y otros varios objetos que de nuevo se ha establecido.

Ferrol 3 de Setiembre de 1889.—Por acuerdo del Consejo, el Srío. Federico Baleato.

**MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLESES**

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO



SEGUNDO ANIVERSARIO  
**EL SEÑOR**

**D. Manuel B. Miranda y Gonzalez**

PRIMER ESCRIBIENTE DE LA ARMADA  
COMANDANTE DE INFANTERIA DE MARINA GRADUADO  
FALLECIÓ EL 19 DE SETIEMBRE DE 1887

Todas las misas que se celebren el 19 del corriente en los tres altares de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, de ocho á doce de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

*Su viuda y demás parientes ruegan á las personas devotas y á las de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas por cuyo favor les anticipan las gracias.*

---



EL SEÑOR

**Don Manuel Fernandez Chao**

CORONEL RETIRADO DE INFANTERIA DE MARINA  
FALLECIÓ EL 11 DEL CORRIENTE  
**Q. E. P. D.**

El funeral que se celebrará mañana jueves á las diez de la misma en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, será en sufragio del alma de dicho señor.

*Su esposa, hija, hijo político, nietos, tia, hermana política, sobrinos, y demás parientes ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á dicho acto, por cuyo favor les vivrán agradecidos.*



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de la Coruña el 21 del corriente.

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor PANAMA saldrá de la Coruña el 23 de Setiembre y trasbordará en Vigo al ESPAÑA, que saldrá el 25.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA saldrá de la Coruña el 7 de Setiembre y de Barcelona el 30.

**Línea de Buenos Aires**

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cadiz el 1.º de Noviembre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

**Servicio de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

**Servicio de Marruecos**

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—F. de Granda.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

**LA NEW-YORK**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

**LA GINEBRA**

RELOJERIA SUIZA.—MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níquel pesetas . . . . .	15
Id. plata id. . . . .	25
Id. plata tres tapas . . . . .	30
Id. negra . . . . .	22
Id. acero . . . . .	35
Id. oro grabado . . . . .	55

para caballeros

Caja níquel llave pesetas . . . . .	9
Id. id. Remotoir. . . . .	12
Id. negra id. . . . .	20
Id. acero id. . . . .	30
Id. plata 3 tapas id. . . . .	32
Id. oro ley 3 tapas . . . . .	150

Catálogos ilustrados

Puede verse el surtido especial en cadenas y leontinas.

Reguladores caja nogal pulido.—Máquinas para 15 días cuerda. Sonería horas y medias horas.

Pesetas 48 en adelante

Representante en Ferrol, Eduardo Varela.—Harce, 9, pral.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



**LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA**

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

**COMPANIA COLONIAL MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías



**MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 14 de Setiembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**TRENT**

El día 22 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

**MAGDALENA**

El 28 de Setiembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

**ELBE**

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**COLEGIO**

DE

**SANTO TOMAS DE AQUINO**

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentando el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitare saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.